

Acta No.12/2021

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **13:18 p.m. (trece horas con dieciocho minutos)**, del día, **Martes 21 de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para autorizar un incremento presupuestal en el DIF MUNICIPAL DE TECOMÁN, de acuerdo al escrito que remite la directora del DIF, con la finalidad de cubrir los compromisos de fin de año.
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para que se designe a una persona con el carácter de munícipe, como miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para dar cumplimiento al lineamiento 4, fracción V, del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento.
6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la autorización de la Modificación parcial al Programa Operativo Anual (POA) 2021, y Fe de erratas, de acuerdo a la solicitud que remite el Director de Planeación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Roberto Chapula Rincón**, contestó con gusto, no sin antes informar a este Honorable Cabildo que vía telefónica se comunicó con su servidor la Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez y el Prof. Oracio Rodríguez Suárez quienes comentaron que por circunstancias personales no alcanzarán a estar en la sesión, A continuación procedió a pasar lista de asistencia Contando con la asistencia **ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO**

Rafael Ortega B -

ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando el **Secretario del H. Ayuntamiento** al Presidente que se encuentra 11 de los 13 miembros del Cabildo, con la inasistencia de la Síndico Municipal Tania Guadalupe Osorio Álvarez y el Regidor Oracio Rodríguez Suárez por lo tanto existe quórum legal, solicito a los presentes en su momento firmen la lista de asistencia correspondiente pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy martes 21 de Diciembre del 2021 (dos mil veinte), 13:18 p.m. (trece horas con dieciocho minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día la **el Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la QUINTA SESION ORDINARA, procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón**, Regidores solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y esta publicado en la página del Ayuntamiento, ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la forma acostumbrada?, informando que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes; Preguntado ¿si hubiera alguna respecto al orden del día favor de hacerla saber?, no habiendo manifestación alguna procedió a tomar la votación, respecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, informando que se aprueba por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** Presenta una propuesta para autorizar un incremento presupuestal en el DIF MUNICIPAL DE TECOMÁN, de acuerdo al escrito que remite la Directora del DIF, con la finalidad de cubrir los compromisos de fin de año. Mismo que se les remitió en los siguientes términos:

OFICIO DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TECOMAN

Oficio No. 21318/2021

Rafael Ortega B.

Tecomán, Colima, a 21 de diciembre de 2021.

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.
PRESENTE.

ASUNTO: Solicito incremento presupuestal.

Por medio del presente le solicito a Usted me sea incrementado el presupuesto por \$2,500,000.00 (Dos millones y medio de pesos 010/100 M.N.) de acuerdo a lo que ya se tiene comprometido en servicios personales para poder concluir el ejercicio fiscal 2021.

Sin más por el momento y esperando verme favorecida en mi petición, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ELVA ARGELIA LOPEZ ZUÑIGA
Directora General DIF TECOMAN

C.c.cp. Tesorería.
C.c.c. Archivo

A continuación el **Presidente Municipal** solicitó a la Directora del DIF Municipal licenciada Elba Argelia López Zúñiga haga uso de la voz para exponer dicho punto, instituyendo al Secretario reciba la votación. El **Mtro. Roberto Chapula Rincón** solicita autorización al H. Cabildo otorgarle el uso de la voz a la Directora del DIF Municipal quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, se autoriza por unanimidad de los presentes. Hace uso de la voz la **Directora del DIF Elba Argelia López Zúñiga** manifiesta. Gracias buenas tardes a todos para explicar este punto de esta ampliación presupuestal que se está solicitando no es algo que se viene haciendo cada año que el presupuesto que al inicio del año el DIF solicita, no alcanza para cubrir las necesidades y siempre se autoriza por una cantidad de tal manera que siempre termina faltando para cumplir con estos compromisos cuando se hace la sesión del patronato y se da a conocer se somete a aprobación del mismo y siempre queda pues asentado entre los miembros del patronato que esa cantidad si no se da así como se solicita pues va hacer

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Vertical list of handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

insuficiente debido a todas las responsabilidades que tiene la institución e históricamente se ha pedido esta ampliación no es algo si es de mi interés que ustedes sepan que no es algo que se ha hecho exclusivamente este año que es algo nuevo para la institución no es algo que se ha venido haciendo así la cantidad que nosotros estamos solicitando para cubrir solamente para salir con los compromisos del rubro de servicios personales es por \$2,492,855.38 (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con treinta y ocho centavos) y esta reducida exclusivamente a el faltante que hay para servicios personales no sé si alguien tenga alguna observación. Hace uso de la voz el **REGIDOR SERGIO ANGUIANO MICHEL** Gracias buenas tardes compañeros integrantes del cabildo público que nos acompaña así como medios de comunicación gracias Directora del DIF ahorita comento usted que es algo que se viene haciendo cada año entonces ya lo agarramos estos préstamos como que es algo muy cotidiano y desde que yo tengo pues desde un tiempo para acá no hemos tenido un presidente que sea capaz de cumplir con la nómina sin pedir prestado, presidentes van y presidentes vienen y de todos los partidos que han gobernado aquí que yo me acuerdo no hemos tenido uno que diga este año no se pidió prestado para cumplir con la nómina entonces quiere decir que algo anda mal pero es un vicio que venimos arrastrando trienio tras trienio y para hacer cosas ordinarias quien sea las puede hacer amigos y amigas para hacer cosas extraordinarias no todos podemos hacerlos extraordinarias ordinarias pues casi todos podemos verdad porque aquí es algo que se viene haciendo cada año y lo que si a mí me sorprende es que mandan primero un préstamo por 3,000,000.00 millones de pesos (Tres millones de pesos) y le dice el Tesorero ajústate a Dos y medio y hacen una modificación al cuarto para las doce y la mandan por dos y medio entonces quiere decir que si les haya dicho el tesorero hazla por uno y medio se ajusta por uno y medio o ¿Cómo? es cuanto gracias directora, Responde la **Directora del DIF Elba Argelia López Zúñiga** no es por ajustarnos así no lo que se le quitó, por lo que se le hizo el ajuste fue por ejemplo pago de IPECOL cosas que se tienen que hacer, que se pueden pasar a segunda quincena de enero eso fue lo que se le trató de hacer el ajuste pues en sintonía de lo que se nos había solicitado para que salgan las cosas como deben de ser, pero no es que se pueda realizar a capricho, es complicado realizar los ajustes y sin embargo pues logramos hacerlo para que salga bien librado la Institución. Toma la palabra el **Presidente Municipal** para hacer una precisión sobre el tema de recurrir a recursos vía préstamo ya que al final de los años es un tema que se viene haciendo de administración en administración nada más que aquí hay una diferencia significativa y hay que decir para no confundir a la gente antes en las administraciones pasadas en los Gobiernos Federales y Estatales daban adelanto de participaciones y ahora ya no, entonces al Ayuntamiento al no haber adelanto de participaciones no le quedo de otra alternativa más que recurrir a un préstamo y ustedes lo pueden ver en administraciones pasadas lo que se le prestaba al DIF y a COMAPAT eran cantidades 3 o 4 veces mayores 8 o 9 o 12 millones de pesos y afortunadamente gracias al trabajo que se realizó en la administración pasada hoy a COMAPAT se le están prestando 3 y al DIF 2 y medio cuando antes eran cantidades de 8 millones para arriba, antes se le daban 6 millones de pesos para arriba hoy estamos hablando de 2 millones y medio no podemos cambiar en tres años por que también nos dejaron un cochinerero que no se nos olvide entonces hemos hecho esfuerzos y esfuerzos importantes acuérdense

Rafael Ortega B.

que este Municipio los tres años pasados tuvo 100 por ciento de calificación en transparencia aquí no venimos a hacer cochinas la corrupción se acabó. Comenta, El **Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón** procedió a recabar la votación solicitando se conteste de forma nominal quienes estén por la afirmativa por la propuesta que presenta el Presidente Municipal para autorizar un incremento presupuestal en el DIF MUNICIPAL DE TECOMÁN, de acuerdo al escrito que remite la directora del DIF, con la finalidad de cubrir los compromisos de fin de año. Favor de manifestarlo dando su nombre y su voto, procederé a señalar el nombre y pido en sentido su voto. El **Regidor Sergio Anguiano Michel** pidió al secretario que cada quien dijera a voz propia su nombre y el sentido de su voto el **Secretario del H. Ayuntamiento** comenta que siguiendo con la instrucción del presidente señala que no tiene inconveniente alguno. Presidente **Elías Lozano** a favor **Regidor Jorge Reyes** a favor **Regidora Guadalupe Orozco** a favor **Regidora Cinthya Preciado** a favor **Regidor Héctor Vázquez** a favor **Regidora Deisy Marlen Manzo** a favor **Regidor Sergio Anguiano** en contra el motivo es porque mandan el orden del día de las sesiones al cuarto para las doce y ¿lo permite el reglamento interno? si lo permite pero ya es como una costumbre y mientras todos nosotros seguimos aprobando que nos manden la documentación ni 24 horas aunque sea antes así lo van a seguir haciendo por eso mi voto es en contra **Regidora Laura Montes** a favor **Regidor Roberto Verduzco** a favor **Regidor Rafael Ortega** a favor **Regidora Yolanda Llamas** a favor, Informa el **Secretario del H. Ayuntamiento** que se aprobó por mayoría de los presente. Y comenta en alusión a lo que comenta el Regidor también le comparto que ayer hicimos una previa a la cual no asistió se les mandó a todos la información y estuvo a la disposición la información correspondiente. Hace uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** para responder que está en la disposición de asistir a las previas siempre y cuando también nos acompañe el Presidente pero con mucho trabajo y esfuerzo se presenta a veces en las sesiones que si para comisión por las ocupaciones que tiene en el Municipio por equis pero pues si no va el pues no veo caso para que citan a una previa. Hace uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho** yo solo quiero hacer un comentario en referencia a la recolección de la votación que el reglamento es claro y nos dice que debe ser nominal y que cada uno de nosotras o de nosotros deberá de decir su nombre y el sentido de su voto digo, por que no es por instrucción del Presidente si no porque así lo marca el Reglamento y también cuando ya lo marque así pues evitarnos este dime y direte si lo marca así pues así hacerlo verdad es cuanto.-----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día El Presidente Municipal presenta una propuesta para para que se designe a una persona con el carácter de munícipe, como miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para dar cumplimiento al lineamiento 4, fracción V, del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento. Para tal efecto designo al Regidor, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, preguntando ¿si existe alguna duda favor de hacerla saber? no habiendo ninguna duda instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento a tomar la votación correspondiente procediendo el **Maestro Roberto Chapula Rincón** sometiendo a consideración, quienes estén por la afirmativa de la propuesta que presentó el Presidente Municipal para que se designe al

Rafael Ortega B-

Regidor LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, con el carácter de munícipe, como miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para dar cumplimiento al lineamiento 4, fracción V, del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

- - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día el Presidente Municipal presenta la propuesta para la autorización de la Modificación parcial al Programa Operativo Anual (POA) 2021, y Fe de erratas, de acuerdo a la solicitud que remite el Director de Planeación, la cual transcribo ambas a continuación.....

Oficio No. DPDM-020/2021.

Tecomán, Col. 16 de diciembre de 2021.

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN

PRESENTE.

Con Atención a:

L.A.F. C. ARMANDO ZAMORA GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

Por medio del presente solicito a usted, poner a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo, la autorización para realizar modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2021 en lo correspondiente a los siguientes puntos: La modificación, aprobación de obras y/o acciones; aumentos y/o disminuciones de recursos, asignación y apertura de partidas presupuestales al caso de lo propuesto, así como la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2021. Lo anterior de acuerdo a los siguientes términos:

1.- Se propone al H. Cabildo una FE DE ERRATAS, correspondiente a la obra etiquetada como **"Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles de la Col. La Floresta II. (Rendimientos de la cuenta del FAIS 2021 al día 31 de Agosto de 2021.)"** la cual es parte del Programa de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2021, misma que junto con otras obras se aprobó con fecha 13 de septiembre de 2021 en el Octavo punto de la orden del día de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria y que se hace constar el en acta No. 112/2021. Debido a que no existe una variación en la inversión autorizada (rendimientos) para dicha obra, siendo únicamente la rectificación al mes correspondiente; se realiza la aclaración de acuerdo a la propuesta contenida en la siguiente tabla:

INFORMACION ACLARATORIA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	METAS			HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			AUTORIZADO	UNIDAD	CANTIDAD				
AGUA Y SANEAMIENTO									
NOMBRE DE OBRA AUTORIZADO EN ACTA 112 DE FECHA 13-09-2021. EN EL PUNTO 8	DICE	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles de la Col. La Floresta II. (Rendimientos de la cuenta del FAIS 2021 al día <u>31 de Agosto</u> de 2021.)	Tecomán	\$ 312,306.97	ml	140.00	28	35	15
FE DE ERRATAS (CORRECCION DE FECHA RENDIMIENTO GENERADO AL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)	DEBE DECIR	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles de la Col. La Floresta II. (Rendimientos de la cuenta del FAIS 2021 al día <u>30 de Septiembre</u> de 2021.)	Tecomán	\$ 312,306.97	ml	140.00	28	35	15

(Se anexa copia del acta referida para constatar y validar acto de FE DE ERRATAS.)

2.-Autorización para realizar modificación parcial del Programa Operativo Anual 2021: La modificación, aprobación de obras y/o acciones; aumentos y/o disminuciones de recursos, la asignación y la apertura de partidas presupuestales al caso para cada una de las obras o acciones que forman parte de la propuesta, así como modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2021.

(Se anexa tabla con la propuesta de modificación del Programa citado)

Rafael Ortega B.

MODIFICACION PARCIAL (3) " FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2021.

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COL.	INVERSIÓN			METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
		TOTAL AUTORIZADO	AUMENTA	DISMINUYE	INVERSIÓN PROPUESTA	UNIDAD				CANTIDAD
AGUA Y SANEAMIENTO										
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable "NISSAN" en la Col. Unión.	Tecomán	\$ 750,000.00		\$ 1,064.33	\$ 748,935.67	Pozo	1	1,308	1,599	692
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Francisco I. Madero, entre calles Jose Ma. Morelos y Francisco Velasco Curiel, en la comunidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$ 328,281.55		\$ 19,611.83	\$ 308,669.72	ml	140	26	32	14
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en varias calles de la Col. La Floresta II.	Tecomán	\$ 688,848.28		\$ 5,290.34	\$ 683,557.94	ml	280	57	69	30
Rehabilitación de pozo profundo de agua potable "NISSAN" en la Col. Unión. (2a. Etapa)	Tecomán		\$ 159,046.58		\$ 159,046.58	Pozo	1	1,308	1,599	692
EDUCACION										
Techumbre en jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Bayardo	Nuevo Caxitlán	\$ 500,000.00		\$ 55,420.19	\$ 444,579.81	Techumbre	1	198	243	105
URBANIZACIÓN										
Construcción de empedrado ahogado en concreto hco. En calle Francisco I. Madero, tramo el Tunel a Francisco Curiel, localidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$ 771,718.45		\$ 1,748.74	\$ 769,969.71	m2	1,200	53	65	28
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Cofradía de Hidalgo.	Cofradía de Hidalgo	\$ 200,000.00		\$ 194.35	\$ 199,805.65	m2	300	30	37	16
Construcción de banquetas en calle Emiliano Zapata de la localidad de La Salada.	La Salada	\$ 50,000.00		\$ 14,408.93	\$ 35,591.07	m2	70	15	18	8
Rehabilitación de Mercado Cuauhtémoc 3a. Etapa, Col. Centro.	Tecomán	\$ 408,044.36		\$ 192.75	\$ 407,851.61	Mercado	1	132	162	70
Rehabilitación de sistema de iluminación en parques y jardines del municipio de Tecomán.	Tecomán	\$ 1,700,000.00		\$ 6,631.40	\$ 1,693,368.60	Parque	20	1,890	2,310	1,000
Rehabilitación de jardín principal de la localidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$ 450,000.00		\$ 274.52	\$ 449,725.48	Parque	1	416	508	220
Rehabilitación de cancha deportiva en la Col. La Floresta, esq. de calle 16 de septiembre y Juan Oseguera.	Tecomán	\$ 92,800.00		\$ 37.94	\$ 92,762.06	Cancha	1	520	635	275
GASTOS INDIRECTOS										
Contratación de Estudios de Consultoría para la Realización de Evaluación de Proyectos del FAISM.	Tecomán	\$ 200,000.00		\$ 3,300.00	\$ 196,700.00					
TOTALES=		\$ 6,139,692.64	\$ 159,046.58	\$ 108,175.32	\$ 6,190,563.90					

Rafael Ortega B.

MODIFICACION PARCIAL (3) " FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2021.

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COL.	INVERSION			METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL AUTORIZADO	AUMENTA	DISMINUYE	INVERSION PROPUESTA	UNIDAD			
RENDIMIENTOS FAIS 2021 (2)									
Rendimientos de la cuenta del FAIS 2021 de los meses de octubre y noviembre de 2021.			\$ 50.871.26						
Rendimientos de la cuenta del FAIS 2021 de los meses de octubre y noviembre de 2021. (Se propone asignarlos a la obra de <i>Rehabilitación de pozo profundo de agua potable "NISSAN" en la Col. Unión 2a. Etapa</i>)				\$ 50.871.26					

En apego a lo anterior, solicito a Ud. que tenga a bien proponer al H. Cabildo de Tecomán los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO.- Es de **APROBARSE Y SE AUTORIZA** el acto de **FE DE ERRATAS** en lo correspondiente a la obra señalada y contenida en el Programa de Obras del FAIS 2021, expuesta en el Punto 1 en los términos señalados en el mismo.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Propuesta de Modificación del Programa de Operativo Anual 2021 en lo correspondiente a las obras mencionadas en el Punto 2 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) 2021 en los términos señalados en el mismo.

TERCERO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA, aumentos y/o disminuciones de recursos, la asignación, la apertura de partidas presupuestales, así como la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 al caso, de las obras y acciones anteriormente descritas, en los términos señalados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

EL DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

ING. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ TORRES

c.c.p. ARQ. CINTHYA G. PRECIADO ROSALES. Reg. Presid. de la C. de Planeación y Desarrollo Mpal.- Para su conocimiento

c.c.p. LIC. ROBERTO CHAPULA RINCON. Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán.- Para su conocimiento.

c.c.p. L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ. Tesorero Mpal. de Tecomán.- Para su conocimiento.

c.c.p. LIC. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON. Contralor Mpal. de Tecomán.- Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.

El Presidente Municipal instruyó al **Secretario del H. Ayuntamiento** reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Maestro Roberto Chapula Rincón** Sometió a consideración, quienes estén por afirmativa para ceder el uso de la voz al Ing. Juan Gabriel favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprueba por unanimidad de los presentes

Hace uso de la voz el Ing. **Juan Gabriel Álvarez Torres** Muy buenas tardes Honorable Cabildo hacerles dentro del mismo oficio que se giró al Presidente se tocaron dos puntos para presentar, aquí con ustedes uno es una FE DE ERRATAS en la cual una obra que se autorizó con rendimientos hasta el mes de septiembre en su etiqueta que se manejó fue al 31 de agosto, entonces aquí se esta manifestando que es al 30 de septiembre meramente en eso consiste esa fe de erratas y ese punto a poner a su consideración y el segundo punto pues prácticamente el programa operativo está ejercido todos sus 83 proyectos prácticamente están al cien por ciento, entonces tenemos recursos o saldos o recursos remanentes por ejercer o disponibles y una vez que se tienen esos recursos remanentes si no se autoriza por ustedes el que se asignen alguna obra esos recursos si no se comprometen al 31 de Diciembre pues son recursos que se tienen que retornar a las autoridades de la

Rafael Ortega B.

Federación, entonces está por aquí la propuesta para todos ustedes el que se destinen a una obra que se realizó, más bien etiquetada como rehabilitación de pozo profundo de agua potable Nissan en la colonia Unión, esos remanentes 108,175.00 (ciento ocho mil ciento setenta y cinco pesos) y también del mes de octubre al mes de noviembre se generaron rendimientos por 50,871.28 (Cincuenta mil ochocientos setenta y un pesos con veintiocho centavos) igualmente estos recursos si no los asignamos o etiquetamos a una obra van a ser recursos que se van a tener que retornar a la tesorería de la federación entonces si tenemos ya saldos de 12 obras que ya están ejercidas al cien por ciento por 108 mil (ciento ocho mil) y tenemos también recursos de rendimientos de los meses de Octubre y Noviembre que acumulan 50,871 (cincuenta mil ochocientos setenta y un pesos) la sumatoria es de 159,046.58 (ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y seis pesos con cincuenta y ocho centavos) y este recurso se está proponiendo destinarlos a lo que es la rehabilitación de pozo profundo de ahí mismo de la Nissan en una segunda etapa considerando aquí que bueno hubo por ahí algunos conceptos que surgieron por ahí entre ellos, la colocación de un transformador y con eso estaríamos dejando una obra al cien por ciento ya al brindar un servicio a la comunidad entonces meramente esos son los dos puntos que se están planteando aquí a ustedes y bueno esto con la finalidad también de no reintegrarle estos recursos a la tesorería de la federación no se si tengan alguna duda en esa propuesta que se está haciendo a ustedes. El **Secretario del H. Ayuntamiento** al no haber dudas procede a recoger la votación correspondiente quienes estén por la afirmativa de la propuesta que presenta el Presidente Municipal para la autorización de la Modificación parcial al Programa Operativo Anual (POA) 2021, y Fe de erratas, de acuerdo a la solicitud que remite el Director de Planeación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por unanimidad de los presentes. -- - - - -

----- -En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día el Presidente Municipal preguntó si tienen asuntos generales para llevar un orden.

PRIMER ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho** relativo al proyecto de presupuesto de Egresos quiero que quede constancia que el día 17 de Diciembre del año en curso se solicitó por parte de la comisión de Hacienda Municipal que ya se turnara el proyecto para empezar a trabajar en el dictamen correspondiente, la Ley nos marca que tenemos que tener el dictamen ya listo del 16 al 31 de Diciembre y al tiempo que vamos ni nos han entregado el proyecto y vamos a estar con los tiempos muy ajustados para poder dictaminar en tiempo y forma, así que ya se hizo el oficio correspondiente pero quiero que quede asentado para que a la brevedad posible por favor nos lo hagan llegar es cuánto. Comenta el **Secretario del H. Ayuntamiento Maestro Roberto Chapula Rincón** que queda asentado en el acta.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** Gracias secretario mi primer punto es si nos permitimos dar el uso de la voz al señor C. Ramon Cobián Cortez trae un problema y se lo quiere aquí exponer solicito se someta a votación. El **Secretario del Ayuntamiento Maestro Roberto Chapula Rincón** pregunta a los compañeros miembros de Cabildo en atención a la solicitud que presenta el Regidor Sergio Anguiano Michel quienes estén por la afirmativa de darle el uso de la voz al C. Ramón Cobián Cortes favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la voz el **C. Ramón Cobián Cortez** Buenas tardes hace 5 días empecé con un trámite que lo veía muy fácil vine a pedir una licencia de construcción aquí abajo a Desarrollo Urbano la cual primer obstáculo que me piden es que vaya a CORETT por una cédula de contratación yo me dirijo a CORETT por la cedula de contratación la cual el señor me atendió muy bien me supo explicar y todo y me dice que mi terreno no está en su zona de conquista lo cual él no me puede expedir una cédula de contratación, entonces me dirijo de nueva cuenta aquí abajo y les digo que no me pudieron dar la cédula de contratación por que su conquista no está el domicilio es calle Azucenas Lomas del valle está a espaldas del Cosmos, le digo como que no estamos en la sintonía si hay casas ya, verdad entonces me dice el joven que no me pueden dar la licencia de construcción entonces me dirijo con la Arquitecta para que me explicara cual fuera el motivo, y me dijo que no y que no iba a ver licencia de construcción por que era una zona irregular, a la cual le digo como es zona irregular si estoy pagando predial en las partes de atrás viene una copia del pago predial y tengo el pago del agua verdad, y ella insiste en que es irregular y que no me puede dar ninguna licencia de construcción entonces aquí empieza el calvario por que uno que quiere hacer las cosas legales como deben de ser y a uno le ponen una traba no se si posteriormente me dirijo al ejido el cual me dieron la constancia y me dice el Presidente del ejido que ya la zona de regularización ya no le corresponde a ellos su autoridad de ellos es conceder nada mas las constancias de posesión y me dijo que hay muchas partes todavía como la santa elena que están en zonas de regularización y ellos si tienen permiso de construcción no se por que fue mi negativa aquí. Hace uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** para hacer un paréntesis y da la casualidad que a escasos cien metros de ahí ciento veinte se construye el banco del bienestar un elefante blanco que ahí esta a escasos cien ciento veinte metros y en el predio donde quiere construir este joven esta construido a espaldas al otro lado enfrente nada más ahí no aquí la Directora Norma le dice que no puede construir y que si construye que tenga un ahorro de \$40,000 pesos (Cuarenta mil pesos) por que es la multa que se le va imponer y le dijo el señor como es que ya construyeron y le respondió, es que después los vamos a multar por favor y voy a mencionar un discurso que ya muy famoso ya para 28 años de este discurso que fue en el monumento de la revolución lo dijo en paz descanse Luis Donald Colosio yo veo un México

Rafael Ortega B.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

con hambre y con sed sed y justicia un México de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirlos y esa frase esas palabras siguen vigentes hasta el día de hoy ya vamos para casi 30 años y siguen como que si fueran ayer y otro, acá que me desvió un poquito del tema ha habido ya muchas muertes en la carretera de la muerte ya somos noticia nacional y ¿por qué lo digo? que hay un pueblo hambriento de justicia ha habido muertes por causa y culpa del Gobierno Municipal y Estatal y no son buenos ni para nada ni para decir nada como que la virgen les habla hubo un accidente donde falleció el taxista a pues llega la fiscalía la policía municipal y se llevan arrestados a los que ni vela tienen en el entierro, quiere decir que si yo estoy en la esquina de mi casa y una bicicleta o una moto me pegan yo soy el afectado todavía después de reparar la moto la bicicleta o el coche todavía me van a llevar al bote, pues así están las cosas hoy en nuestro Estado de Colima y es un vicio que llevamos arrastrando de muchos años atrás no es nuevo esto es cuanto ahorita Secretario gracias. Hace uso de la voz el **Presidente Municipal** a mi si me gustaría digo te felicito que bueno esta es la casa del pueblo estamos para servirles que bueno que vengas a exponer tu problema porque nosotros nuestra responsabilidad es resolverlos nada más si me gustaría someter a votación a ver si la Arquitecta puede dar su punto de vista digo para conocer ambas partes no. Comenta el **Secretario del H. Ayuntamiento** quienes estén por la afirmativa de conceder el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Norma Salazar favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por unanimidad de los presentes. Hace uso de la voz la **Arquitecta Norma Salazar** Buenas tardes con la referencia al asunto que el señor Ramón Cobián está haciendo una solicitud para permitir un permiso de construcción me permito comentarles que efectivamente no es posible dar un permiso dado que la colonia donde está ubicado el terreno es un asentamiento irregular aquí en Tecomán tenemos alrededor de 74 Colonias irregulares que se fueron formando conforme a las parcelas los fraccionadores dividieron las parcelas e hicieron manzanas y empezaron a realizar las ventas, pero no hicieron todo el procedimiento que se tiene que realizar de pasar el predio rústico a urbano esto tiene que ser un programa parcial tiene que hacer un procedimiento de urbanización presentarnos cómo van a meter los drenajes el agua la luz las banquetas, ponerle banquetas, empedrados, machuelos, todos los servicios para que al momento en que se tengan esos servicios el Municipio pueda recibir las que obras que se le asignan, las claves catastrales urbanas y a partir de ahí los propietarios tienen los beneficios de los servicios que ofrece el Ayuntamiento mientras no se concluya ese tramite no podemos entregar licencias por que los terrenos siguen siendo ejidatarios o rústicos, efectivamente alrededor de la Colonia por lo mismo que les comento que se fueron fraccionando las parcelas el resto de los terrenos ya están regularizados, tienen una clave catastral, tienen un procedimiento de incorporación completamente en algunos casos terminados en otros casos

Rafael Ortega B.

y

B

d

o

[Handwritten mark]

que apenas se están completando como es el caso del terreno donde está el banco del bienestar ahí tienen un programa parcia que se está desarrollando e incluso ya van a empezar a construir casas porque ya han completado su procedimiento en este caso del joven pues esa es la situación me imposibilita poder entregar una licencia por que el mismo Reglamento menciona que no podemos dar licencias en terrenos que son irregulares nos causa sanción no se si tienen alguna otra duda. El **Regidor Sergio Anguiano Michel** le pregunta a la Directora ¿si hay drenaje al otro lado de la casa del joven ? a lo que la Directora responde que por la avenida por la calle desconoce por que ella no hizo la visita, necesita verificar. A lo que el Regidor le contesta que debería de ir por que si hay drenaje, hay luz, hay alumbrado público, y aquí el joven está pagando su agua y esta pagando su predial. La Directora manifiesta que desconoce si lo hay, y aunque lo haya las personas realizaron la urbanización conforme a sus propios medios fueron metiendo drenaje agua en diferentes administraciones posiblemente les hayan dado la autorización de conectarla y estén haciendo los pagos de agua conforme lo estén marcando su reglamento y en su momento se le autorizó, sin embargo administrativamente sigue siendo un terreno irregular y por lo tanto no podemos entregar una licencia Pregunta el **Regidor Sergio Anguiano** a la Directora de Desarrollo Urbano ¿entonces no puede construir el joven por ningún motivo o que es lo que debe de hacer el joven para que empiece a construir? a lo que la **Directora de Desarrollo Urbano** le contesta que se debe regularizar la colonia en un momento dado si la persona realiza la construcción sin la autorización por parte del Municipio al momento en que se haga su registro y tengan las escrituras se le van a cobrar las sanciones por construir sin licencias, el **Regidor Sergio Anguiano** pregunta ¿si a todos los que construyeron se le cobrarán sanciones ? la Directora responde que si . El **Regidor Sergio Anguiano** pregunta cuando y le responden que ¿Cuándo? se tengan las escrituras. El Regidor **Sergio Anguiano** manifiesta que cuando se tengas las escrituras muchos de nosotros ya no vamos a estar vivos, hay que ser prácticos yo si se los ruego aquí al Cabildo, este amigo está pagando renta y el ahí compró a nadie le pidió regalado y el quiere construir me dijo son tres metros de barda y eso pero pues no se puede ya de aquí lo mandaron a CORETT en CORETT le dijeron que no y es un calvario para las personas nomas díganme este aquí mi amigo nuestro amigo que concepto se lleva de los Gobiernos que no servimos para nada ese es el concepto que se lleva la ciudadanía. Hace uso de la voz el **Presidente Municipal** quien manifiesta nosotros entendemos tu postura la verdad si es un tema que tan lo hemos atendido, que precisamente en esta administración ustedes van a ver en el nuevo Presupuesto de Egresos nosotros pretendemos formar una Dependencia en la siguiente administración que se aboque de lleno a la regularización de miles de terrenos que existen en Tecomán que por más de 20 años nadie ha hecho el esfuerzo de regularizar tenemos 72 Colonias irregulares nada más en Cerro de Ortega tenemos 13 si entonces ese es uno de

Rafael Ortega B.

M

0

+

0

D

0

0

0

0

las prioridades de esta administración vamos a trabajar con todo para ayudar a personas como tú, porque si el Regidor Sergio está renegando de que tienen años haciéndose irregularidades, pues no hay que seguir cometiendo irregularidades entonces vamos haciendo las cosas bien yo te ofrezco revisar el caso y en la medida de nuestras posibilidades apoyarte, nada más que yo también coincido mira nosotros tenemos reuniones periódicamente los Presidentes Municipales y yo veo como los demás Municipios los Presidentes Municipales que tienen ganas de generar verdaderos cambios en su Municipio están armando un equipo de gente buena, de gente honesta para realmente sentar las bases, para administraciones diferentes que es lo que queremos nosotros y ya basta de hacer a un lado la Ley si necesitamos para que Tecomán vuelva a ser un Municipio próspero necesitamos que sea un Municipio ordenado, un Municipio donde a nosotros y a los demás personas que quieran venir a invertir que quieran venir a vacacionar vean un verdadero atractivo y no vean un caos y un desorden, yo creo que todos los sabemos porque Tecomán llegó a ser no hace mucho tiempo la chequera verde del Estado, era la capital del Estado y sin embargo ahora con mucha pena hemos visto como otros Municipios nos están rebasando y eso se debe precisamente a la negligencia que hubo de muchos años o sea como es posible que de ser la potencia en el Estado ahora seamos un Municipio catalogado en extrema pobreza entonces se dejaron de hacer cosas por eso nosotros nos levantamos a trabajar todos los días, yo te ofrezco de manera personal a revisar tu caso y ver de qué manera podemos hacer para ayudarte. Hace uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel**, No se enoje Presidente lo que le digo es al presidente no al Ingeniero Elías Lozano para muestra basta un botón y lo he dicho en otra ocasión no ha marcado usted ninguna diferencia en otras administraciones Presidente se lo digo, nada más lo voy a poner y si me dice que le siga con ejemplos se lo digo, usted al empezar esta nueva administración ¿en que condiciones iba a dejar los terrenos de la feria al otro Presidente? cuando iniciamos la administración pasada que usted encabezaba, nos llevó a los terrenos de la feria y dijeron miren nos dejaron un desastre se robaron todo lámpara, todo esto ocupamos tanta lana lo apoyamos al término de su administración ahora están igual o peor esas mismos terrenos que usted nos llevó a que viéramos en qué condiciones, le habían dejado y sabe porque no nos llevó en esta, porque no están en mejores condiciones no están cierto o falso le comieron la lengua los ratones nomas ahorita contésteme ya terminé, por eso digo para muestra falta un botón Presidente, no diga que es de pasado y ante pasado o sea casi todos estamos cortados con la misma tijera y a muy pocos políticos desde Regidores hasta Presidentes de la República les interesa el bienestar del pueblo, ahí está López Obrador hizo unos Decretos para que nadie sepa ni un mexicano en que se gasta la lana y aquí nuestro amigo no puede construir una barda de tres metros que no se puede, o sea así esta la dimensión de la cuarta, pues ya no sé qué sea, si transformación o deformación pero así están las cosas y otra cosa la carretera de Cofradía de

Rafael Ortega B.

Morelos pues les doy la noticia, no se las ha querido dar el Presidente yo creo por que a la mejor le da vergüenza la van a hacer de dos carriles, lejos de cuatro carriles arreglarla y hacerle concreto va ser de dos carriles pues para allá vamos que volamos. Hace uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta yo no se cómo no te cansas de echar mentiras, la verdad yo te voy a dar otro dato el 6 de Julio voto la gente y no voto por ti y se respeta la voluntad no es que en Tecomán hay muchas cosas que hacer, necesitamos juntarnos reunir esfuerzos, hacer, equipo para sacar el tema adelante personas como tu que se dediquen a destruir ya hay muchas, o sea lo que necesitamos es precisamente el otro tipo de personas que se levanten todos los días con la mejor intención de generar beneficios para su comunidad cuanto quieres apostar a que la carretera de Cofradía no se va hacer de dos carriles o no va quedar de dos carriles entonces para que estas diciendo mentiras para que dices mentiras no se vale engañar a la gente para arreglar la carretera a Cofradía de Morelos se ocupan 35 millones de pesos que ahora no se tienen por como dejaron el Gobierno del Estado ya vendrán los tiempo y yo me comprometo esa carretera se va arreglar de 4 carriles entonces por favor seamos serios y no malinformemos.

TERCER ASUNTO GENERAL. Hizo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho** expone la solicitud de un incentivo económico por el día Social del Policía al personal de la Dirección Seguridad Pública y Vialidad del Municipio el día de mañana es 22 de diciembre y es día del Policía y decimos que la seguridad es un servicio que debe brindar el Estado y lo hace a través de sus cuerpos policiacos mismo que con entrega y profesionalismo, capacidad y voluntad de servir realizan día a día esfuerzos que no han sido reflejados en sus remuneraciones económicas mismas que se han reducido ya que a partir del año 2019 el FORTASEG inicio su reducción hasta el año 2021 que terminó desaparecer, considero importante mencionar que antes ellos recibían un bono mensual por este concepto y ahorita estamos solicitando en virtud de cómo está la economía del Municipio que se haga un bono de manera anual en conmemoración al día del policía, es por eso que las remuneraciones económicas del personal de la corporación han sido afectadas severamente, por que desaparece el FORTASEG y pensando en la economía de las familias de la corporación de Seguridad Pública y Vialidad, solicito a este H. Cabildo se autorice un bono anual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100M.N.)Por su día social y sea considerado ya en el ejercicio fiscal 2022, espero la voluntad y la colaboración de mis compañeros Regidores y del Presidente Municipal para poder apoyar a este gremio que con mucho esfuerzo y dedicación siempre salen y arriesgan su vida por todos los Tecomenses. **El Secretario del H. Ayuntamiento** pregunta a la Regidora ¿nada más para asentarlo en actas y con el principio de exhaustividad se propone alguna cantidad? La Regidora **Laura Patricia Montes** contesta \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)El Maestro Roberto Chapula Rincón

Rafael Ortega B.

expone Se puede consultar si está presupuestado el tema, lo sometemos para que se turne a comisión y hacer el procedimiento correspondiente, se turnaría a la comisión para que se puedan contemplar en el Presupuesto que sería la Comisión de Hacienda la que encabeza, la Regidora Laura Patricia Montes propone que analice en la sesión, continua el Secretario del H. Ayuntamiento quien somete a consideración el punto de acuerdo que propone la Regidora Laura Patricia Montes Camacho con la finalidad de instituir un bono para los Policías que consiste en \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS) con la finalidad de que pueda ser contemplada en el siguiente ejercicio presupuestal, quienes estén por la afirmativa de tal propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por unanimidad de los presentes y se turna a las áreas correspondientes que sería Oficialía Mayor y Tesorería para que den cabal cumplimiento al mismo.

CUARTO ASUNTO GENERAL Hace uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** En el segundo punto si voy a pedir que al final se someta a votación y pediría el apoyo de los compañeros, pero no antes también sin escuchar aquí a nuestro buen amigo Francisco dice "El suscrito Sergio Anguiano Michel en mi carácter de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tecmán Colima con fundamento en el Artículo 55 y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tecmán Colima, solicito a este Honorable Cabildo sea tomada en consideración la siguiente propuesta misma que a continuación señalaré, antecedentes que los concesionarios uno de los que están aquí presentes de las rutas de los camiones urbanos que actualmente hacen la parada en el centro por la calle Zaragoza entre la calle 2 de Abril y Revolución del Municipio del Tecmán Colima me plantearon la necesidad de exponerlo aquí en Cabildo de cambiar dicha parada y que esta se realice en la calle Constitución entre 2 de Abril y Revolución a espaldas del templo lo anterior considerando que a raíz de que se realizaron las obras de reconstrucción del templo Santo Santiago en la Administración Municipal de Juan Carlos Pinto Rodríguez los movieron de la calle Constitución provisionalmente con la promesa de volverlos a reubicar, señalaron los concesionarios que dicho cambio no les ha sido favorable por varias circunstancias una de ellas es la falta de alumbrado público y vigilancia en dicha parada, al volver a reubicarlos a espaldas del templo les favorece pues las personas de la tercera edad ya que vienen cargando con sus bolsas de mandado dicha situación a repercutido para que baje la afluencia de personas que requiere el citado transporte" solicitando al H. Cabildo se le otorgue el uso de la voz al C. Francisco Javier García Pérez para después someter a votación y compañeros me sorprende que ustedes ya son mayores de edad y que a veces se dejen guiar por lo que les diga el Presidente, déjense guiar no por la que tenga yo por el bienestar del pueblo, tanto que pregonan que votaron que esto y le dan la espalda al pueblo y a Comisión por favor es, cuanto Secretario, La **Regidora Cinthya Guadalupe Preciado Rosales** pregunta al Regidor ¿Me puede

la palabra que buscaba pero también considero muy importante el punto que dices, es mejor que estén en dos lugares o en tres porque eso evita y se les autoriza para que ellos puedan ser incluso más eficaces en cuanto al servicio y a la mejor agilizaríamos eso un poquito mas el trafico es complicado, el de atrás del templo porque si hay mucho movimiento pero si lo quitas un poquito de donde están ellos y a lo mejor en lugar de dos que sean tres puntos, de acuerdo a las necesidades de ustedes yo creo que vale la pena que se haga un buen dictamen por parte de Vialidad y por mi parte estamos para apoyarlos en lo que sea necesario, gracias es cuánto. El **Secretario del H. Ayuntamiento Maestro Roberto Chapula Rincón**. al no haber comentarios procede a tomar la votación quien expone pero con la finalidad de no cometer un error se dirige al Presidente Regidores y al C. Francisco para hacer un señalamiento sería hacer la modificación de la parada de transporte urbano que se ¿localiza en dónde? Contesta el Regidor **Roberto Verduzco Espinoza** que donde se les haga mejor un escrito se le dé una sugerencia y se les haga llegar respuesta en un escrito e incluso están en la mejor disposición a lo que el **C. Francisco García Pereza** contesta que están dispuestos a eso e inclusive a tener un arreglo con Movilidad para así beneficiar a los ciudadanos dar un mejor servicio. El **Secretario del H. Ayuntamiento** comenta que para someter a votación con precisión y certeza el punto de acuerdo pide se le aclare la localización de la parada de los camiones a lo que el **Regidor Sergio Anguiano Michel** le contesta que se localiza en la calle Zaragoza entre 2 de Abril y revolución afuera de First Cash y lo que ellos están pidiendo en la calle Constitución entre 2 de Abril Y Revolución a espaldas del templo Santo Santiago pidiendo así una reubicación. En esos términos el **Secretario del H. Ayuntamiento** manifiesta que se procederá a someter a votación para si se aprueba turnar. El **Presidente Municipal** hace uso de la voz a mí me gustaría que pudiésemos formar una comisión donde estuvieran obviamente ustedes, Movilidad y Vialidad para que como bien dice el Regidor Roberto se pudiera generar un dictamen donde si son dos, tres, cuatro los puntos que se requieran, lo importante es que les vaya bien a ustedes pero que también no vayamos a entorpecer o vayamos a causar problemas viales en un futuro, pero estamos en la mejor disposición y yo creo que tanto Validad como Movilidad y acuerdo con ustedes pudieran hacer un recorrido puntual y ya con el dictamen elaborado poder venir otra vez a acá y con mucho gusto los escuchamos a lo que responde el C. Francisco García Pérez que están de acuerdo y tienen la mejor disponibilidad de llegar a un acuerdo ya que ellos no quieren ocasionar algún problema el **Regidor Sergio Anguiano** propone al Presidente Municipal que le gustaría que se pusiera fecha para atender a los concesionarios conjunto con el Director de Vialidad y hacerle la invitación al Delegado de Transportes de aquí de Tecomán pero que esa fecha sea en menos de quince días verdad ya usted ahí ve su agenda y ya atienda aquí a las personas y si que se vean favorecidos nuestros amigos transportistas es cuanto Secretario gracias. Comenta el **Secretario del H. Ayuntamiento**

Rafael Ortega B.

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maestro Roberto Chapula Rincón en atención a lo que comenta el Regidor Sergio Anguiano a lo que comento el Regidor Roberto Verduzco y la instrucción que da el Presidente se turna a la Comisión de Seguridad Pública Transito y Transporte para reubicar el transporte bueno reubicación del espacio donde se hace uso el transporte urbano que se localiza en la calle Zaragoza y 2 de abril afuera del comercio First Cash y en estos momentos, también se instruye para que el Director de vialidad pueda generar un estudio de impacto de movilidad y pueda generar la información correspondiente a la comisión para que en menos de quince días puedan estar dictaminando el Reglamento nos marca hasta treinta días que puedan dictaminar por las fechas y se puedan buscar una agilidad de este asunto entonces queda asentado.

QUINTO ASUNTO GENERAL Hace uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho** para continuar en siguiente punto en referencia a las publicaciones del Ayuntamiento sin perspectiva de genero la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Artículo 64 nos dice que la información deberá publicarse con perspectiva de genero y discapacidad cuando así se trate cuando entras a la pagina del Ayuntamiento donde ves el portal de Transparencia en el directorio vez quienes son los que integran o integramos la Administración Publica desde todos los Regidores y algunos Directores y el icono visible que tienen porque no hay fotografía que puede no haberla simple y sencillamente esta la silueta masculinizada esta la silueta de un hombre refiere un hombre con saco y corbata asi como si todos los que integraran la Administración Pública fueran hombres y la Administración publica se integra por hombres y mujeres en ese sentido va la observación para que en dado caso de que sea mujer se corrija la silueta y estar cumpliendo con lo que nos marca la Ley General de Transparencia, es cuánto. El **Secretario del H. Ayuntamiento** contesta a la regidora que queda asentado en el acta y le pide proseguir con el siguiente punto, comenta que previo al inicio de la sesión y a los que se pudo integrar con anticipación se hizo un listado de todos los asuntos que fueron turnados a las Comisiones correspondientes de este H. Cabildo lo anterior para efecto de Transparencia y que ustedes tengan conocimiento de todos los asuntos que llegan aquí ante la Secretaría y se le da la celeridad correspondiente solamente para conocimiento

SEXTO ASUNTO GENERAL. Hace uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho** con el siguiente punto que va en consideración al Director de Reglamentos y Apremios hemos escuchado por parte de muchos comerciantes la queja acerca del trato que les esta dando que eso pasa en esta ocasión a segundo termino, ese es un comentario que a lo mejor yo no lo puedo evidenciar de tal manera por que yo no he estado presente para decir me consta, lo escuche, y lo vi sin embargo también se ha escuchado que no

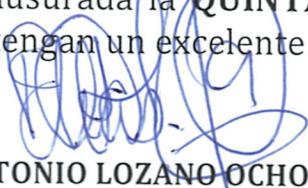
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Rafael Ortega B.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

cumple con el perfil del puesto, entré a la página del Ayuntamiento y ahí dice que el Director de Reglamentos y Apremios depende directamente del Tesorero que el es su jefe inmediato y que los requisitos que debe de cumplir es Licenciatura Titulado y 6 años de experiencia en Administración Pública quiero solicitar a el Cabildo y que quede asentado que solicito la información en referencia para ver si está titulado y si cumple con la experiencia, es cuanto nada más.

Comenta el **Secretario del H. Ayuntamiento** que queda sentado en el acta y pregunta si son todos los puntos a tratar a lo que responde la Regidora que sí.

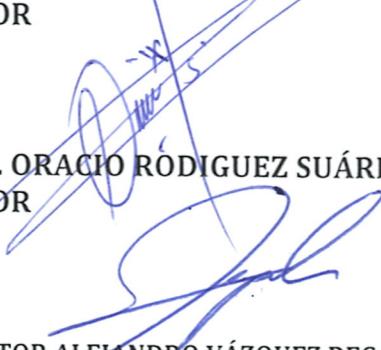
Agotados los puntos del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy. **MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, siendo las 14:19 p.m. (Catorce horas con diecinueve minutos), declaro formalmente clausurada la **QUINTA SESION ORDINARIA** Muchas gracias compañeros y que tengan un excelente día. - - -


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

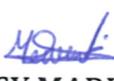

C. JORGE LUIS REYES SILVA
REGIDOR


LIC. EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ
REGIDORA


PROFR. ORACIO RÓDIGUEZ SUÁREZ
REGIDOR


ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
REGIDORA


LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO
REGIDOR


LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA
REGIDORA

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR


LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
REGIDORA


ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
REGIDOR


C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR

Rafael Ortega B.

Yolanda Llamas G.

**C. YOLANDA LLAMAS GARCIA
REGIDORA**

[Handwritten signature]

**MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]